



Dossier de Prensa

(Del 27 de Abril de 2017 al 14 de Junio de 2017)



SIGRAUTO

NOTICIAS

27 de Abril de 2017

- [Retema.es](#): FER renueva el acuerdo de colaboración con la Feria Internacional de la Recuperación y el Reciclado SRR.

3 de Mayo de 2017

- [Diariovasco.com](#): Parkings de áreas de servicio de la A8, convertidos en desguaces.

4 de Mayo de 2017

- [20Minutos.es](#): Junta y SIGRAUTO firman un convenio para mejorar la "trazabilidad" en el reciclado de vehículos fuera de uso en CyL.
- [ABC.es](#): La Junta firma un protocolo con SIGRAUTO para adaptarse a la nueva normativa.
- [Leonoticias.com](#): Las plantas de reciclaje de vehículos de la Comunidad tienen capacidad para tratar al año 144.000 coches, más del triple de los que se dan de baja.

12 de Mayo de 2017

- [Eldigitalcastillalamancha.es](#): Desarticulado un grupo criminal dedicado al desguace y posterior venta de vehículos de alta gama en Alcázar.

25 de Mayo de 2017

- [Lavanguardia.com](#): Salt cierra un taller de desguace de vehículos ilegal.

26 de Mayo de 2017

- [ABC.es](#): Un desguace en Mesa y López, capital grancanaria.

29 de Mayo de 2017

- [ABC.es](#): Dos detenidos por robar 1.500 kilos de chatarra de un desguace de Cuenca.

30 de Mayo de 2017

- [Murcia.com](#): Los desguaces y CATs avisan de que son ilegales los recambios usados de vehículos fuera de uso que no provengan de un centro autorizado.

31 de Mayo de 2017

- [Eldia.es](#): Casi seis meses en el depósito o lo que va de la calle al desguace.

2 de Junio de 2017

- [FarodeVigo.es](#): Aparece en León un coche del Concello multado con 1.500 euros y que tenía que estar de baja.

4 de Junio de 2017

- [Diariodelbiza.es](#): Denuncian que el polígono de Montecristo se está convirtiendo en un desguace.

8 de Junio de 2017

- [Postventa.info](#): Los desguaces marcarán los recambios usados para garantizar su trazabilidad.
- [Infotaller.tv](#): Todo recambio usado que no se venda en un desguace es ilegal.

9 de Junio de 2017

- [RETEMA.es](#): Los líderes mundiales de la industria del reciclaje se citan en el 15º Congreso de FER.

FER renueva el acuerdo de colaboración con la Feria Internacional de la Recuperación y el Reciclado SRR

El Comité Organizador del certamen encabezado por la Federación Española de la Recuperación y el Reciclado analizó la estrategia para la edición de 2018



El pasado 21 de abril, se llevó a cabo las firmas de los acuerdos, por los que se renueva la colaboración entre la Feria Internacional de la Recuperación y el Reciclado, SRR, que organiza IFEMA, y dos de las principales asociaciones del sector, la Federación Española de la Recuperación y el Reciclado, FER, y la Asociación Española del Desguace y Reciclaje del Automóvil, AEDRA. Firmaron los acuerdos el Director General de IFEMA, Eduardo López-Puertas, y la Directora General de FER, Alicia García Franco, y, a continuación, el Presidente de la Asociación Española del Desguace y Reciclaje del Automóvil, AEDRA, José Luis Legazpi.

Con este acto, tanto la FER como AEDRA confirman una vez más su compromiso con la Feria de referencia para el sector, de cara a su próxima edición, que se celebrará, del 13 al 15 de junio de 2018, en la Feria de Madrid.

SRR se ha afianzado en ese posicionamiento, gracias a la representatividad de su oferta, de la mano de firmas líderes de este segmento económico, que incluyen maquinaria y servicios tecnológicos para la actividad de descontaminación, recuperación, fragmentación, reciclado y valorización de residuos; empresas de logística; entidades certificadoras ambientales y otras actividades complementarias; empresas recicladoras y principales sistemas integrados de gestión (SIG),...

La firma de los acuerdos tuvo lugar tras la reunión del primer Comité Organizador de la Feria, en donde se definieron las líneas de trabajo de la próxima convocatoria. En 2018, SRR cumplirá su sexta edición, en el marco del tercer FORO DE SOLUCIONES

MEDIOAMBIENTALES SOSTENIBLES, FSMS, junto con la 19ª Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente, TECMA, y el 3er Salón de la Limpieza e Higiene Profesional, ESCLEAN, convocatoria de la que también forma parte ENVIFOOD, promovida por FIAB & AECOC.

Una convocatoria que parte del éxito de participación registrado por FSMS en 2016, cuyos resultados se analizaron en el Comité Organizador de SRR, y que se resumen en sus 740 empresas participantes y 262 expositores directos –de los cuales, 274 empresas representadas y 70 expositores fueron de SRR-, de 27 países, y 10.470 profesionales, de 38 naciones.

El Comité Organizador de SRR, encabezado por el Presidente de FER, Ion Olaeta, como Presidente, y el Presidente de AEDRA, José Luis Legazpi, como Vicepresidente, quedó constituido, consiguiendo aglutinar una alta representatividad sectorial, al reunir a las principales agrupaciones empresariales de esta industria: la Asociación Nacional de Recicladores de Plástico, ANARPLA; la Asociación Nacional de Auditores y Verificadores Ambientales, ANAVAM; la Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR; la Asociación Española de Recuperadores de Papel y Cartón, REPACAR; la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso, SIGRAUTO, y la Agrupación Nacional de Reciclado y Vidrio, ANAREVI.

El Comité Organizador de SRR también tiene una alta representación institucional: del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Evaluación Medioambiental y Medio Natural; del Ayuntamiento de Madrid, por su Agencia de Energía de la Ciudad de Madrid y su Dirección General de Limpieza y Recogida, y de la Comunidad de Madrid, representada por la Consejería de Economía y Hacienda – Dirección General de Comercio y Consumo.

La Federación Española de la Recuperación y el Reciclado, FER, construye con IFEMA desde sus inicios SRR, el mayor evento sobre recuperación y reciclaje de España. Se trata del espacio idóneo para acoger a los principales impulsores del nuevo modelo económico circular al que camina Europa. De hecho, ese fue el leit motiv del último Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclado, una cita que FER celebra en el marco de la Feria SRR, que aporta también así más visibilidad a un sector crucial para nuestra economía y sociedad.

En el Congreso de FER, se dan cita los recuperadores, como principales actores del cambio de modelo económico, con los principales representantes de Medio Ambiente de las diversas Administraciones Públicas, así como con expertos y profesionales implicados directa o indirectamente con la recuperación y el reciclado.

En 2018 y coincidiendo con SRR, se celebrará la 16ª edición del Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclaje, de FER. Según la Directora General de la Federación Española de la Recuperación y el Reciclado, FER, Alicia García Franco “el Congreso será una magnífica oportunidad para que las empresas conozcan las últimas tendencias del sector, así como la consolidación de la Economía Circular”.

Parkings de áreas de servicio de la A8, convertidos en desguaces



Desde hace ya tiempo, la Ertzantza utiliza los parkings de las áreas de servicio de Oiartzun e Itziar como depósitos de vehículos. El hecho es que muchos de esos vehículos quedan abandonados, son desguazados muchos de ellos en el mismo lugar. Esta situación se viene produciendo desde hace años, tras diversas reclamaciones ante la concesionaria Bidegi, esta se lava las manos y lo remite a Diputación y esta también se lava las manos y lo remite a Seguridad del Gobierno Vasco.

Lo que me ha quedado claro tras todo esto.

1./ Gestión de Bidegi nula en muchos aspectos, solo hay que comparar el tramo gipuzkoano con el bizkaino, gestionado por Bidelan

2./Ni Ertzantza, ni Diputación ni Gobierno Vasco buscan a una solución, estoy seguro que todos estos estamentos públicos tienen aparcamientos cubiertos para poder dejar estos vehículos y se conserven en las mejores condiciones, para al final del proceso poder sacarles una rentabilidad o devolverlos a sus dueños en condiciones, actualmente seguro que nos costará dinero llevarlos a los desguaces.

Junta y SIGRAUTO firman un convenio para mejorar la "trazabilidad" en el reciclado de vehículos fuera de uso en CyL



La Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (SIGRAUTO) han suscrito hoy un protocolo de colaboración con el fin de mejorar la "trazabilidad" en el proceso de tratamiento, reciclado y reutilización de cada uno de los componentes de los turismos, furgonetas y camiones al final de su vida.

El acto de firma de dicho protocolo se ha realizado en el marco de una jornada informativa organizada por el sector en el que éste, que aglutina en Castilla y León a un total de 120 empresas que dan empleo directo a cerca de 800 trabajadores, ha sido aleccionado sobre las novedades del nuevo Real Decreto 20/2017, de 20 de enero, sobre los vehículos al final de su vida útil.

Este último, tal y como ha explicado, en declaraciones recogidas por Europa Press, el titular de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones, supone una adaptación de la directiva europea de 2000 y de la Ley 33/2011 de Suelos Contaminados y Residuos y "es importante que el sector lo conozca para que opere con mayor seguridad jurídica y para garantizar la trazabilidad en el proceso de separación de los distintos componentes, los contaminantes y los reutilizables, al objeto de mejorar la gestión y valorización de esos residuos".

Suárez-Quiñones ha subrayado la importancia de esta actividad, no sólo en términos económicos para un sector en Castilla y León que trata anualmente más de 40.000 vehículos al año, aunque su capacidad global de absorción se eleva hasta los 144.000, sino también para la protección del medio ambiente.

"Hay que potenciar y defender ese círculo verde, contando con el sector privado, cuyos efectos son muy importantes también en la economía y el empleo de esta Comunidad y que permite, además, dar esa segunda vida a muchos de los materiales que luego vuelven a reincorporarse en los procesos de fabricación de nuevas unidades", ha sentenciado el consejero.

Precisamente, uno de los grandes retos de este convenio suscrito entre la Junta y SIGRAUTO, asociación de asociaciones que representa a fabricantes, importadores, desguaces-ahora se llaman Centros Autorizados de Tratamiento-y fragmentadores, es el de garantizar la correcta separación de las piezas de los vehículos en los distintos CAT.

Prueba de ello es que durante la jornada informativa, uno de los conferenciantes ha apuntado ante los allí presentes, en representación del sector, que de todos los CAT representados en el salón de actos tan sólo conocía a uno que realizaba una correcta separación de componentes.

4 de Mayo de 2017: ABC.es

La Junta firma un protocolo con SIGRAUTO para adaptarse a la nueva normativa

El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones, ha firmado un protocolo de colaboración con SIGRAUTO (Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de Vehículos Fuera de Uso) destinado a adaptarse a la normativa europea y a actuar con "mayores garantías" en el control de contaminantes.

"Desde enero de este año hay una nueva regularización del sector y hay que adaptarse a ella, de eso tratan la jornada organizada hoy y este protocolo, que tiene por objetivo más relevante operar con más seguridad jurídica y adaptarse a la normativa", ha asegurado el consejero ante los periodistas.

A juicio de Suárez Quiñones, "lo que antes llamábamos desguaces ahora están muy tecnificados, es un sector importante porque genera entre 600 y 800 puestos de

trabajo en Castilla y León y hay 120 empresas en la comunidad dedicadas a este tipo de reciclado", ha precisado.

Para el consejero de Fomento y Medio Ambiente "es fundamental" adaptarse a la normativa europea y operar con mayores garantías en el control de los contaminantes, en definitiva "mejorar la gestión y el tratamiento".

"Este sector tiene capacidad para reciclar unos 144.000 vehículos al año y a la Junta de Castilla y León le interesa muchísimo que este sector trabaje en las mejores condiciones", ha concluido Suárez Quiñones.

La Junta, en colaboración con la Asociación Castellano Leonesa de Centros Autorizados de Recepción y Descontaminación, SIGRAUTO y AEDRA, ha organizado esta jornada técnica formativa a raíz de la publicación del nuevo Real Decreto 20/2017, de 20 de enero, sobre los vehículos al final de su vida útil.

La jornada está dirigida principalmente a gestores de vehículos fuera de uso, miembros de la Dirección General de Tráfico, del SEPRONA y de los Servicios Territoriales de la Junta de Castilla y León competentes en la materia.

La firma del mencionado convenio de colaboración, enmarcado en esta jornada, ha corrido a cargo del consejero de Fomento y Medio Ambiente y de Carlos Mataix Kubusch, presidente de la asociación SIGRAUTO.

4 de Mayo de 2017: Leonoticias.com

Las plantas de reciclaje de vehículos de la Comunidad tienen capacidad para tratar al año 144.000 coches, más del triple de los que se dan de baja

El consejero de Fomento y Medio Ambiente destaca la importancia de un sector integrado por 120 empresas en las que trabajan unas 800 personas

El consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta, Juan Carlos Suárez-Quiñones, destacó este jueves la importancia del sector de reciclaje de vehículos usados en la Comunidad, ya que el sector aglutina a 120 empresas que generan unos 800 empleos directos, y resaltó que estas plantas tienen capacidad para tratar 144.000 vehículos año, más del triple de las 40.000 bajas que se vienen registrado de media.



Suárez-Quiñones, que realizó estas declaraciones antes de la firma de un convenio de colaboración con Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (SIGRAUTO), también resaltó el peso económico del sector, vital para completar el "círculo verde del reciclado y dar una segunda vida a muchos de los residuos".

La firma de este convenio coincidió con la celebración de una jornada informativa organizada por SIGRAUTO para poner al día al sector y analizar los cambios que ha provocado la entrada en vigor el pasado mes de enero un real decreto para adaptar la normativa española a las directrices marcadas por la Unión Europea. En este sentido, Suárez-Quñones incidió que el real decreto viene a dotar de una mayor seguridad jurídica al sector, así como mayor garantía en la trazabilidad del proceso y en la separación de los elementos contaminantes y los reutilizables.

Por su parte, el presidente de SIGRAUTO, Carlos Mataix, resaltó que esta asociación agrupa a los cuatro integrantes de la cadena de tratamiento de los vehículos fuera de usos: fabricantes, importadores, desguaces y fragmentadores, y apuntó que el convenio firmado con la Junta sólo busca estrechar las relaciones para mantener una colaboración más fluida.

En la jornada participaron técnicos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de la Dirección General de Tráfico (DGT), y de la dirección general de Calidad y Sostenibilidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y mandos del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona).

A nivel nacional, SIGRAUTO trata una media anual de 700.000 vehículos usados al año. En 2015, último ejercicio de los que hay datos, fueron 689.760, de los 18.406 fueron todoterrenos, 613.721 turismos y 57.633 vehículos ligeros de menos de 3.500 kilos de peso.

12 de Mayo de 2017: Eldigitalcastillalamancha.es

Desarticulado un grupo criminal dedicado al desguace y posterior venta de vehículos de alta gama en Alcázar



Agentes de Policía Nacional, adscritos a la Comisaría de Alcázar de San Juan, han detenido a cuatro personas como presuntas autoras de cuatro robos de vehículos de alta gama.

La investigación se inicia al tener conocimiento a través de las denuncias de las víctimas de la sustracción de varios vehículos de alta gama en esta localidad desde hace algún tiempo, centrando las indagaciones en la zona conocida como Atomira, ya que se recibieron informaciones ciudadanas de que en esa zona habían observado circulando vehículos de alta gama.

Tras analizar el lugar, se localiza una finca en la que existe una construcción abandonada con varias naves que permitirían la ocultación de vehículos, observando en su interior, un vehículo el cual figura sustraído.

Se lleva a cabo un registro en las instalaciones de la finca, donde se localiza en una de las naves cuatro vehículos sustraídos, de los cuales tres de ellos están despiezados y con los motores quitados.

Mientras se procedía al registro de la finca, observan la llegada de un Audi A6 ocupado por cuatro personas, por lo que se le intercepta y se identifica a sus ocupantes, quienes a la postre resultaron detenidos por los hechos investigados. Según se desprende de las comprobaciones efectuadas, los detenidos forman un grupo criminal en el que sus miembros coordinan sus actuaciones con el fin de sustraer vehículos de gama media/alta, trasladarlos a lugares seguros donde desguazarlos en las diferentes partes de los coches, para posteriormente contactar con los clientes y suministrarles las piezas lucrándose con esta actividad ilícita.

Vehículos recuperados

Los vehículos recuperados han resultado ser un BMW serie 1, con matrícula y color blanco --desguazado--; un BMW X5 en color negro --desguazado--; un BMW serie 5 en color gris --desguazado--; un Mini Cooper con matrícula y en color gris.

Entre los efectos intervenidos hay un vehículo Audi A6, una cámara video-vigilancia integrada en espejo retrovisor vehículo. 1.790 euros en efectivo, cinco maletines conteniendo diversas llaves y herramientas profesionales para la mecánica, un gato hidráulico, y diversa ropa de trabajo --monos, zapatos y guantes de trabajo--.

25 de Mayo de 2017: Lavanguardia.com

Salt cierra un taller de desguace de vehículos ilegal

El negocio se ubicaba en unos terrenos rústicos incluidos en el Plan especial de les Deveses-Parc de les Terres i Aigües del Ter



El Ayuntamiento de Salt (Gironès) ha cerrado un taller de desguace de vehículos que funcionaba ilegalmente en el entorno de las dehesas del municipio. Desde que se inició este 2017, el Ayuntamiento de Salt -en colaboración con la Comunitat de Regant y la Associació d'Hortelans Salt-Girona- realiza controles diarios de acceso a las dehesas y ha intensificado la presencia policial.

Fruto de estas actuaciones, a finales de marzo se detectaron varios vehículos abandonados en varias parcelas del polígono 2. A partir de entonces, la Policía Local y técnicos de las áreas de Medio Ambiente y Actividades del Ayuntamiento iniciaron las indagaciones que culminaron con la confirmación de la existencia del negocio de desguace ilegal que "no constaba en ningún registro de actividades.

Las parcelas donde se ubicaba el negocio están clasificadas como terreno rústico con uso principalmente agrario y, además, están protegidas por el Plan especial de les Devesas-Parc de les Terres i Aigües del Ter con un plan de protección especial que limita sus usos.

En toda la zona, se localizaron coches, motocicletas, garrafas de aceite, neumáticos, mobiliario urbano, chatarra y varias piezas de vehículos desguazados. El Ayuntamiento ordenó el 5 de abril el cese de la actividad y se abrió un expediente de clausura. Las inspecciones de control que se han realizado durante las últimas semanas han comprobado que se han limpiado los terrenos y que la actividad se ha parado definitivamente.

26 de Mayo de 2017: ABC.es

Un desguace en Mesa y López, capital grancanaria

La capital grancanaria tiene, entre otras, dos vías públicas con los mismos apellidos. Una es en la elitista José Mesa y López, fundador del Partido Popular Agrario Autónomo, que está ubicada en la 'zona premium' y otra que se llama Rafael Mesa y López donde, aunque se pagan impuestos similares, se trata de forma diferente.



Así lo ha definido esta semana a ABC una de las vecinas del barrio de Schamann: Desde hace días está aparcado un coche sin matrícula y al que le faltan cada vez más elementos, "porque se los van quitando como si de un desguace se tratara".

El coche se mantiene como se puede por cuatro ladrillos colocados en lo que deberían ser sus llantas. Es un peligro para los niños y cualquier persona que pase por la zona, además del aparente estado de abandono que se le da a la zona permitiendo esto. Los vecinos llaman y llaman a la Policía Local y vuelven a llamar. Pero no es José Mesa y López. Es la calle de su hermano en Schamann. "Me pregunto si, en vez de en la calle Rafael Mesa y López, esto sucediera en Avenida José Mesa y López, hubiese estado el coche 4 días aparcado en este lamentable estado".

Los vecinos de Schamann recuerdan que pagan sus impuestos igual que los de José Mesa y López "y mis hijos tienen el mismo derecho a jugar en las calles de su barrio con la misma seguridad", afirma una vecina.

El coche ya no solamente es un desguace. Ha estado tanto tiempo colocado en la calle que se ha convertido en un parque infantil para los niños. Los padres están asustados por si el coche aplasta algún menor en un descuido. Los niños de no saben que Rafael Mesa y López es autor de la novela 'Las luces de la noche sin fin'.

Dos detenidos por robar 1.500 kilos de chatarra de un desguace de Cuenca

Efectivos del Equipo ROCA de la Guardia de Civil de Cuenca han detenido a dos jóvenes por robar 1.500 kilos de chatarra de un desguace de Mota del Cuervo (Cuenca), valorados en 450 euros.

En un comunicado, la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha ha informado de que los hechos se remontan al 14 de mayo, cuando una persona se personó en dependencias policiales del Puesto de la Guardia Civil de Mota del Cuervo para denunciar que desde hace un mes, le han sustraído 1.500 kilos de chatarra de su desguace, valorado todo ello en unos 450 euros.

Ante esta denuncia, el Equipo Roca de la Guardia Civil se hizo cargo de la investigación y tras una minuciosa labor de investigación, el 24 de mayo ha arrestado a dos jóvenes de 25 y 20 años, como presuntos autores de un delito de hurto.

El Equipo Roca de la Guardia Civil de Cuenca instruyó las correspondientes diligencias que junto a los detenidos han sido puestos a disposición judicial.

Los desguaces y CATs avisan de que son ilegales los recambios usados de vehículos fuera de uso que no provengan de un centro autorizado

Jornada organizada por FREMM y su asociación Adremur para presentar las novedades en el reglamento sobre los vehículos al final de su vida útil, que las empresas deben cumplir para ser más respetuosas con el medio ambiente, al seguirse un control férreo en la recuperación de las piezas.



Los empresarios de la Asociación de Desguaces y CARD de la Región de Murcia (Adremur), integrante de FREMM, han advertido a los consumidores de recambios usados procedentes de vehículos fuera de uso de que deben adquirir su mercancía en centros autorizados de tratamiento (CAT), ya que, de no ser así, estarían adquiriendo piezas ilegales, sin garantía de uso y sin estar avalada la óptima descontaminación de las piezas. El aviso se ha lanzado hoy durante la celebración de su jornada técnica, organizada por la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia y Adremur.

Los 24 CAT asociados a Adremur han iniciado una campaña en cada uno de sus establecimientos para concienciar a los clientes de piezas usadas de que los vehículos fuera de uso deben someterse a un proceso de trazabilidad para poder controlar su descontaminación, al igual que para captar datos sobre producción, traslado y tratamiento de los residuos, elaborar estadística y hacer inventarios. Este procedimiento permite, por una parte, ejercer la actividad profesional de forma más

respetuosa con el medio ambiente y, por otro lado, contribuye a reducir la economía sumergida en este sector.

Comprar piezas usadas descontaminadas

La jornada técnica también ha sido el marco de presentación de las "Novedades del Real Decreto 20/2017, de 20 de enero, sobre los vehículos al final de su vida útil", reglamento que entró en vigor recientemente, en donde ha participado ADREMUR, a través de la Asociación Española del Desguace y Reciclaje del Automóvil (AEDRA), siendo el director general de la agrupación nacional, Rafael Pardo, el ponente encargado de explicar la adaptación de la normativa existente a lo estipulado en la nueva Ley de Residuos.

Pardo se ha referido a las mejoras introducidas en el nuevo reglamento. Así, incidió en que la extracción de piezas y componentes para su reutilización y comercialización, sólo puede realizarse en un CAT, además de explicar que "siempre debe tratarse de vehículos dados de baja definitiva en el Registro General de Vehículos de la DGT y que hayan sido descontaminados". También ha comentado que los CATs, una vez descontaminados y recuperados los componentes reutilizables, deben entregar el resto del vehículo a una instalación de fragmentación, bien llevándolo directamente o a través de un gestor autorizado.

El representante de AEDRA, asimismo, ha informado a los empresarios de los CATs y desguaces en la Región de que los centros "deberán reutilizar piezas y componentes que supongan, al menos, el 5% del peso de los vehículos que hayan tratado anualmente desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 1 de enero de 2021. El porcentaje subirá al 10% desde esa fecha hasta el 1 de enero de 2026 y al 15% de esa fecha en adelante"

Juntos por el medio ambiente y el reciclaje

FREMM y Adremur han contado en la organización de la jornada técnica con la colaboración de la Dirección General de Medio Ambiente y del Plan de Residuos-Región de Murcia, así como de la Dirección General de Tráfico, AEDRA y SIGRAUTO. La inauguración del evento ha estado a cargo de los presidentes de FREMM, Juan Antonio Muñoz, de AEDRA, José Legazpi Pan, y de Adremur, Antonio Rodríguez, además del secretario general del metal, Andrés Sánchez. Mientras que la clausura ha estado a cargo de la jefa Provincial de Tráfico, Virginia Jerez Cayuela.

Durante la jornada, también se ha celebrado una mesa redonda, moderada por Manuel Kindelán Barañano, director general de la Asociación Española para el tratamiento medioambiental de los vehículos fuera de uso (SIGRAUTO), donde se ha tratado sobre "Los retos para el sector de los CATs". En el evento han participado representantes de la Dirección General de Medio Ambiente, SEPRONA y Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

Datos sector VFUs en la Región

En la Región existen 39 gestoras de residuos, que en conjunto comunican una media anual de unos 25.000 certificados de destrucción de vehículos al final de su vida útil, que equivale a unas 20.000 toneladas anuales de residuos.

Casi seis meses en el depósito o lo que va de la calle al desguace

Un vehículo lleva desde el 14 de diciembre del año pasado, cuando fue retirado de las calles, sin ser reclamado por su propietario.

Esta es una historia repetida y resulta habitual conocer sus detalles en el Boletín Oficial de la Provincia porque así lo exige el trámite administrativo. Sin embargo, es muy poco conocida para la opinión pública y suele quedar en la experiencia del interesado. Se trata del período entre que un vehículo es retirado de la vía pública y su pase a la compactación, lo que popularmente se denomina el



desguace. El guión de esta "película" comenzó el 14 de diciembre de 2016, cuando fue trasladado un ciclomotor al depósito municipal. Hoy, casi seis meses después, su propietario ni lo ha reclamado y ni siquiera ha sido localizado.

El Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial del Ayuntamiento de Santa Cruz emitió el pasado 23 de marzo un informe que es la base de estas líneas.

En ese documento se especifica que el ciclomotor, pues de este tipo de vehículo se trata, fue trasladado por la Policía Local a finales del año pasado. Se requirió a su propietario en dos ocasiones, la última el 20 de febrero, para que lo retirara, previo abono de las tasas municipales correspondientes que van desde los cerca de 90 euros iniciales hasta llegar a los 720 con los intereses -4,42 por día en el caso de las motos- antes del paso a la compactación, que se haría si en el plazo de un mes no procedía al abono. A día de hoy, el titular no ha procedido, ni por sí mismo ni por persona autorizada, a retirarlo del depósito o a realizar cualquier otra actuación.

Los fundamentos de derecho para resolver el expediente aluden tanto a la Ley de Tráfico como a la Ordenanza Fiscal municipal reguladora de la tasa por retirada de vehículos de la vía pública con grúa -el servicio lo da Grúas Cuchi y cuesta 55 euros en el caso de motocicletas y ciclomotores- y permanencia en el depósito.

Han transcurrido más de dos meses desde la retirada del vehículo y la resolución es "el traslado y tratamiento como residuo sólido en centro autorizado de recepción y descontaminación del citado ciclomotor". El dueño no se libra por ello de tener que abonar el importe de la sanción que asciende a un total 408,34 euros. Y tiene de plazo hasta el 20 de junio para abonarla en período voluntario antes de pasar a ejecutivo y procedimiento recaudatorio por la vía de apremio.

Aparece en León un coche del Concello multado con 1.500 euros y que tenía que estar de baja

Carecía del seguro obligatorio -El vehículo ya no pertenece al parque móvil desde hace un año y se había entregado para desguace, pero seguía a nombre del Ayuntamiento.

El gobierno municipal encargó a la Policía Local de Cangas que investigue la presencia de un vehículo del parque móvil del departamento municipal de Obras y Servicios, aparcado en el punto kilométrico 1,7 de la carretera de León 6426 el 31 de diciembre del pasado año. El vehículo en cuestión, una furgoneta de la marca Iveco, carecía del seguro obligatorio y fue denunciado por la Jefatura Provincial de Tráfico de León con 1.500 euros.

Según informaron fuentes municipales, el vehículo sigue a nombre del Concello de Cangas, a pesar de no pertenecer desde hace algo más de un año al parque móvil municipal, pero o no se dio de baja antes de entregarlo a la empresa correspondiente a su desguace o se están utilizando las matrículas del mismo para otro vehículo de la mismas características. También se baraja la hipótesis de que la encargada del desguace lo dejara allí abandonado. De momento todo son hipótesis.

La Policía Local lo que aconseja al gobierno local es que denuncie la sustracción del vehículo, porque lo cierto es que, tras las comprobaciones oportunas, el vehículo en cuestión sigue a nombre del Concello, es decir, que los 1.500 euros de la multa, si no prospera el recurso, los tendrá que abonar el Concello de Cangas. Se apuesta más por una negligencia a la hora de dar de baja el vehículo, que sería achacable más al Concello que a la empresa que se encarga de mandarlo al desguace. Sí que parece evidente que alguien se saltó el procedimiento empleado para este tipo de casos, que es dar primero de baja el vehículo y después entregarlo para chatarra.

Lo que sorprende es que el vehículo se encontrara aparcado en la citada carretera de León en mejores condiciones que estaba en el Concello. Y es que el vehículo se mandó "teóricamente" para desguace porque tenía el chasis partido a la mitad. De ahí la otra versión de que se utilizaran las matrículas de la furgoneta de Cangas para otro vehículo de las mismas características.

Y mientras se averiguan las causas por las que la citada furgoneta apareció multada en una carretera de León el 31 de diciembre de 2016, la Jefatura de Tráfico de León tiene la intención de cobrar la multa. Ahora, el Concello de Cangas dispone de 15 días naturales para alegar. El recurso se fundamentaría en la denuncia por robo del vehículo, porque lo cierto es que aunque legalmente sigue siendo de su propiedad, se había perdido la custodia.

4 de Junio de 2017: Diariodelbiza.es

Denuncian que el polígono de Montecristo se está convirtiendo en un desguace

Hay trece vehículos aparcados en la calle, en total estado de abandono, muchos ya sin ruedas y con los cristales rotos.

El Movimiento Ciudadano EPIC denuncia el desguace ilegal en que se está convirtiendo el polígono industrial de Montecristo, "ante la desidia del Ayuntamiento de Sant Antoni", informa en una nota de prensa.



En las imágenes que ha enviado EPIC, hay trece vehículos aparcados en la calle, en total estado de abandono, muchos ya sin ruedas y/o con los cristales rotos, con los peligros que ello comporta, "sin que exista acción alguna por parte del Consistorio para retirarlos", explica.

Desde EPIC, exigen al Ayuntamiento de Sant Antoni que emprenda las acciones oportunas para adecuar, a la mayor brevedad posible, este polígono industrial, ya que además de los vehículos abandonados, hay basura acumulada en varias zonas y suciedad manifiesta en las calles, encontrándose esta zona en un lamentable estado de abandono.

8 de Junio de 2017: Postventa.info

Los desguaces marcarán los recambios usados para garantizar su trazabilidad

En el transcurso del 30º Congreso de Ancera, Rafael Pardo (Aedra) ha anunciado que desde su asociación se va a comenzar un proyecto para el marcaje de las piezas que los CAT o desguaces pongan en el mercado como recambio usado. Se está estudiando qué sistema de marcaje será finalmente el que se empleará -



probablemente pegatinas no manipulables- pero "es un paso adelante que mejorará la calidad y transparencia dentro de la venta de recambio usado a los talleres", ha explicado.

Todo ello ha sido posible tras la promulgación del Real Decreto 20/2017, que ya avanzamos en Posventa.info. El sistema de identificación de piezas será voluntario -no obligatorio-, aunque desde Aedra se muestran convencidos de que el seguimiento será masivo por parte de los desguaces. "Queremos mejorar la calidad y transparencia dentro de la venta de este tipo de recambio. Permitirá la trazabilidad de saber quién ha puesto cada pieza en el mercado", ha comentado Pardo, quien ha pedido que "sólo se compre recambio usado que provenga de los CAT, ya que el recambio usado que no provenga de un CAT tiene un origen ilegal".

8 de Junio de 2017: Infotaller.tv

Todo recambio usado que no se venda en un desguace es ilegal

Aedra y Ancera estudian alternativas para la identificación de este tipo de piezas.

"Hay que conseguir que el único recambio usado que se venda sea el que provenga de un desguace autorizado CAT". Rafael Pardo, secretario general de Aedra, abogó durante su participación en el XXX Congreso de Ancera celebrado en Madrid, por la creación de un sistema de recepción y recogida para el tratamiento de piezas que se retiran en los procesos de reparación de vehículos en los talleres, algo a lo que se opuso en un principio hace tiempo.



Con la entrada en vigor del Real Decreto 20/2017, sobre los vehículos al final de su vida útil, “la situación ha cambiado”, indicó Pardo, porque establece las líneas de un nuevo marco legal en España sobre los CAT.

Este decreto aborda la no obligatoriedad, para nadie, de que se cree un sistema de recepción de recambios usados, lo que “abre nuevas posibilidades”. “Estamos trabajando con Ancera para mejorar las condiciones de calidad dentro de la venta del recambio usado a los talleres, por lo que estamos estudiando una serie de alternativas para la identificación de piezas”, afirmó el secretario general de Aedra.

Aunque aún no hay una propuesta firme, apuestan por identificar las piezas con pegatinas no manipulables, con lo que todas estarían identificadas, tanto las de recambio original como las de independiente y recuperado.

9 de Junio de 2017: RETEMA.es

Los líderes mundiales de la industria del reciclaje se citan en el 15º Congreso de FER

A la cita anual de la patronal española del sector recuperador acudirán, entre otros, Ranjit Baxi, presidente del Bureau of International Recycling (BIR); Michael Schuy, presidente de EuRIC, e Ion Olaeta, presidente de FER



Hoy comienza la cuenta atrás para que de comienzo el 15º Congreso de la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER). En una semana, líderes mundiales de la industria del reciclaje como Ranjit Baxi, presidente del Bureau of Internacional Recycling (BIR), o Michael Schuy, presidente de European Recycling Industries' Confederation (EuRIC), así como diversos expertos globales en los mercados de materias primas, debatirán sobre cómo afecta a la gestión de residuos la actual incertidumbre geopolítica.

La cita anual de la patronal española del reciclaje, que en esta edición se celebra en Sitges (Barcelona) y estará inaugurada por D. Ion Olaeta Bolinaga, Presidente de FER, D. Josep María Tost i Borrás, Director de la Agència de Residus de Catalunya, y D. Xavier Riba Mas, Presidente del Gremi Recuperació de Catalunya, ha despertado un enorme interés, dada la categoría de los 12 ponentes del evento y la temática sobre la que girarán las mesas redondas y los distintos estudios que serán presentados en exclusiva. Los organizadores tienen confirmada la presencia de más de 285

congresistas, procedentes de todas las provincias de España y de diferentes países de Europa y del resto del mundo.

Además de la mencionada y esperada mesa redonda “La incertidumbre geopolítica mundial y el precio de las materias primas”, tendrán lugar dos presentaciones inéditas sobre “El automóvil, ejemplo de economía circular” y “El impacto de las cargas administrativas en el sector de la recuperación y el reciclado”, a cargo de Manuel Kindelan, director general de SIGRAUTO, y Alicia García-Franco, directora general de FER, y Victoria Ferrer, directora general del Gremi de Recuperació de Catalunya, respectivamente.

El evento se completa con un espacio de exposición en el que 22 empresas del sector darán a conocer los últimos avances tecnológicos en la conversión de residuos en recursos.

PREMIO “MADRE TIERRA”

Por otro lado, FER ha dado a conocer en el día de hoy el ganador del Premio “Madre Tierra”, que concede anualmente a aquellas instituciones que han contribuido al desarrollo de la industria del reciclaje y al cuidado del medio ambiente. El Gremi de la Recuperació de Catalunya recibirá en la cena de gala del congreso el galardón por “su excelente trabajo, que es un ejemplo para todos nosotros, y con esta elección se le reconoce públicamente”, ha manifestado Ion Olaeta, presidente de FER.

EL CONGRESO EN CIFRAS

- 15 ediciones en 11 ciudades distintas: Madrid, Sitges, Valencia, A Coruña, Gijón, Murcia, Alicante, Sevilla, Bilbao, Málaga y Sanlúcar de Barrameda.
- Más de 285 congresistas.
- 12 ponentes.
- 2 patrocinadores principales.
- 23 colaboradores.
- 22 expositores.
- 11 medios colaboradores.
- 30.000 personas trabajan en las empresas que estarán representadas en el congreso.
- 1% del PIB representa la industria del reciclaje en España.